



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Languidecen apoyos oficiales y crédito comercial para el campo

- Hacienda propone 13 mil millones de pesos para precios de garantía en 2026; apenas 0.5 por ciento más
- Financiamiento de la banca privada para el sector es de 0.8% del total y va a la baja: BdeM

D. VILLANUEVA Y B. CARBAJAL / P 26

Apoyos federales no crecerán más de 0.5%

DORA VILLANUEVA

A pesar de que los agricultores del país han intensificado sus protestas debido a la caída de los precios de sus cosechas, los apoyos directos al campo mexicano no crecerán más de uno por ciento en términos reales el próximo año, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026.

La propuesta entregada al Congreso de la Unión —y que esta semana será discutida en lo que respecta al gasto— apunta que el gobierno federal prevé dar a los productores 58 mil 561 millones de pesos en apo-

yos directos, 0.9 por ciento más en términos reales que los 56 mil 81 millones programados para 2025.

Esa bolsa de recursos, que una vez calculada la pérdida de poder adquisitivo a causa de la inflación no habrá crecido ni siquiera uno por ciento, está compuesta por siete programas presupuestales que consisten en transferencias directas a los productores.

Salvo el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, que ahora se llamará Pesca y Acuicultura Sustentable y que tendrá un presupuesto de mil 898 millones de pesos, 14.6 por ciento más que este año, el resto

de los programas no verán un crecimiento mayor a 0.5 por ciento en términos reales, de acuerdo con las cifras del proyecto de presupuesto.

Es el caso del programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios básicos —que el próximo año cambia de nombre a Acopio para el Bienestar—, tendrá un aumento de apenas 0.5 por ciento real, de 12 mil 500 millones de pesos a 13 mil millones, detalla el PEF 2026.

Con un incremento de igual dimensión se encuentran Fertilizantes para el Bienestar, que dispondrá de 18 mil 200 millones de pesos; Producción para el Bienestar (17 mil 472 millones), Sanidad e Ino-

cuidad Agroalimentaria (3 mil 787 millones), Abasto Rural (2 mil 664 millones) y Abasto Social, que para el próximo año también incluye Precios de Garantía a cargo de Leche para el Bienestar SA de CV, con mil 539 millones de pesos.

Precios seguirán a la baja

El Banco Mundial ha pronosticado que el próximo año caerán los precios internacionales de algunos de los principales granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo).

Según proyecciones del organismo, el precio del arroz se desplomó 31 por ciento este año y se espera una caída adicional de 1.2 por ciento en 2026.

En cuanto al maíz, se espera una caída de 1.5 por ciento el próximo año, luego de un ligero repunte de 3.9 por ciento en 2025, que no compensa las pérdidas acumuladas desde hace un par de años.

Se prevé que el próximo año la cotización del trigo aumente 3.6 por ciento, luego de desplomarse 7.3 por ciento en 2025.

De cara a la discusión del gasto, diputados de Sinaloa que pertenecen a los partidos Morena, Revolucionario Institucional, del Trabajo y Verde Ecologista de México buscan la reasignación de entre 6 mil millones y 7 mil millones de pesos para garantizar la comercialización de granos producidos en su estado, sobre todo maíz y trigo.



Desaparecen rastros de la Megafarmacia en Hacienda

Retiran del portal oficial los datos financieros y operativos; Birmex desconoce registro de medicinas

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que eran públicos los costos de inversión y mantenimiento anual, así como las escrituras y operación de la Megafarmacia, toda esta información fue eliminada de la página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con estos datos, en mayo pasado EL UNIVERSAL reveló que el costo total de la Megafarmacia había aumentado 4 mil 200 millones de pesos, al pasar de 10 mil 800 millones a 15 mil millones.

Además, en respuesta a una solicitud de transparencia, Birmex informó a esta casa editorial que no dispone del registro sobre el número de medicamentos almacenados en la Megafarmacia. Indicó que no tiene la obligación de contar con el dato.

EL DATO

Los datos de la Megafarmacia estuvieron disponibles en el portal desde enero de 2024, y hasta mayo pasado.



Desaparecen todo rastro oficial de la Megafarmacia

De la página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se “bajó” la información de los costos de inversión, de mantenimiento anual, evaluaciones, escrituras y operación

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la página oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) “desaparecieron” los costos de inversión, de mantenimiento anual, evaluaciones, escrituras y operación de la Megafarmacia ubicada en Huehuetoca, Estado de México. También Birmex negó tener información sobre cuántas piezas de medicamentos están almacenadas actualmente en la bodega.

Después de que EL UNIVERSAL dio a conocer el 24 de mayo pasado que el costo total de la Megafarmacia había aumentado 4 mil 200 millones de pesos en un año, de 2024 a 2025, para pasar de 10 mil 800 millones de pesos a 15 mil millones de pesos, de acuerdo con datos oficiales de la SHCP, la dependencia borró los datos de su página electrónica de Cartera Pública de Inversión.

La información estuvo disponible en el portal desde enero de 2024 y hasta mayo de 2025, por lo menos, cuando fue consultada por El Gran Diario de México a través de un vínculo de acceso obtenido mediante una solicitud de información.

El vínculo mencionado ahora lleva a un mensaje que dice: “No se encontró la página solicitada. Es posible que ya no exista en el sitio, haya cambiado de ubicación o no esté disponible temporalmente”.

En este sitio la bodega operada por Birmex tenía el número de clave de cartera 2312NEF0001, para acceder al costo total proyectado a 30 años de vida útil, al Proyecto de Inversión, y a datos de la licencia de funcionamiento, la autorización de funcionamiento por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la licencia de uso de suelo, por ejemplo.



Así también, la evaluación socioeconómica que explica el objetivo original de la bodega: reducir costos de almacenamiento y distribución de los fármacos concentrados en cinco almacenes de Birmex.

Dentro de dicho documento se establecieron asimismo los riesgos en la etapa de ejecución, como el aumento de costos del proyecto por fenómenos inflacionarios, y el atraso en los tiempos de terminación del proyecto por la disponibilidad de la totalidad de los recursos, entre otros puntos.

La información que desapareció detallaba que la Megafarmacia ocupa una superficie de 425 mil 389 metros cuadrados, con dos naves industriales en una superficie de 94 mil 127 metros cuadrados, y que pagará la suma de 304 millones de pesos al año, sin incluir IVA, debido al costo de operación y mantenimiento de la misma.

Ocultan número de piezas en bodegas

En respuesta a otra solicitud de información que hizo EL UNIVERSAL, el 28 de agosto de 2025, Birmex negó tener información sobre cuántas piezas de medicamentos están

almacenadas actualmente en la Megafarmacia, a través de documentos elaborados por las direcciones de Administración y Finanzas, a cargo de Marisol Ramírez Serralde, y de Logística, dirigida por Carlos Emilio Mendoza Margáin.

En los oficios DAF/5307/2025 y BIRMEX/DG/DL/658/2025, ambas direcciones del laboratorio estatal afirmaron no estar obligadas a contar con esa información.

Sin embargo, durante 2024 Birmex respondió a diversas solicitudes de información y dio a conocer el número de piezas de medicamentos guardadas en el almacén de Huehuetoca. Ahora, tras la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), negaron tener dicha información.

En diciembre de 2024, Birmex informó que la Megafarmacia tenía un millón 150 mil 616 piezas de medicamentos, es decir, menos de la mitad de los fármacos con que contaba cuando fue inaugurada. En comparación, su capacidad de almacenamiento es de 280 millones de piezas. También se le preguntó sobre el abastecimiento mensual de medicamentos en número de piezas, de enero de 2024 a agosto de 2025. La respuesta: carecen de los datos.



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

“El documento, denominado Dictamen Valuatorio, debe considerarse clasificado por razones de seguridad nacional (...) pondría en riesgo la infraestructura y la operación del Cefedis”

ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Diputado panista

“Se está ocultando el mal gasto. Todavía no podemos saber si es desvío porque ni siquiera conocemos el monto, y en qué se gastaron, ...[si] compraron el terreno a precio adecuado”

“Se informa que una vez realizada y agotada una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos de esta Dirección de Administración y Finanzas, misma que se llevó a cabo para la localización de los documen-

tos donde pueda constar lo relativo a su solicitud, al respecto se deja de manifiesto que no se localizó expresión documental alguna donde conste lo solicitado”, indica.

“Cabe mencionar que no se advierte obligación alguna de que la Dirección de Administración y Finanzas deba contar con la información documental en la que conste la cantidad de piezas medicamentos almacenados y el surtimiento mensual de piezas de medicamentos en el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis)”, respondió Birmex en agosto pasado.

Reservan información del dictamen valuatorio de la megafarmacia hasta 2029

En febrero de 2024, Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), a través del oficio DPE/052/2024 de la Dirección de Planeación Estratégica, informó que los datos del dictamen valuatorio G-35930-ZNC, utilizado para comprar la bodega que alberga la Megafarmacia del Bienestar, se reservó por cinco años hasta 2029.

Dicha evaluación fue realizada por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (IN-DAABIN), el 12 de septiembre de 2023, tres meses antes de que se inaugurara la Megafarmacia.

El documento está identificado con el número de solicitud 2023-5449, número de secuen-



cial 03-23-589 y número genérico G-35930-ZNC, y fue reservado “por razones de seguridad nacional, al contener información que, de considerarse de acceso público, pondría en riesgo la infraestructura del Cefedis”.

El Dictamen Valuatorio fue solicitado por Birmex, y contiene datos de identificación, de ubicación física de manera amplia, atributos físicos detallados y suficientes del Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (Cefedis).

“El documento, denominado Dictamen Valuatorio, debe considerarse clasificado por razones de seguridad nacional al contener información que, de ser pública, pondría en riesgo la infraestructura y la operación del Cefedis, que es una instalación estratégica y prioritaria para el resguardo y abastecimiento de medicamentos, material de curación e insumos para la salud, así como para la operación de los servicios de distribución y reacción ante posibles emergencias sanitarias”, respondió Birmex a la solicitud de información de EL UNIVERSAL.

Ocultan mal gasto en ese proyecto; solicitaremos información: PAN

El panista Ector Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, afirmó que el proyecto de la Megafarmacia no fue planeado, porque no estaba contemplado en los proyectos de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023 y 2024.

“Si hubiera sido algo planeado, dice la ley que debería ser registrado en la Cartera de Hacienda como proyecto formal, y debe haber aparecido en el presupuesto de egresos 2023, y no apareció, y 2024, no apareció. Entonces fue un capricho del presidente [Andrés Manuel López Obrador], cubierto por sus dependencias, claramente con esta opacidad”, expresó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Ramírez Barba dijo que con la estrategia de “bajar” los datos se trata de ocultar un gasto deficiente de recursos públicos, porque no se transparenta la inversión realizada en el proyecto de la Megafarmacia.

“Se está ocultando el mal gasto. Todavía no podemos saber si es desvío porque ni siquiera conocemos el monto, y en qué se gastaron, es decir, [si] compraron el terreno a un precio adecuado, porque ya eran bodegas abandonadas”, indicó.

Continuó, “luego, si los refrigeradores que compraron eran los refrigeradores adecuados, claramente



no eran los refrigeradores adecuados. El resto de las cosas, de personal pagado, de la mala logística que a la fecha tienen o haber llenado de medicamentos que sobraban en otras instituciones y que no se usaban para poner medicamentos”.

Adelantó que presentará un punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados solicite al gobierno federal y a Birmex que transparente el gasto realizado y la

operación de la Megafarmacia.

“No me parece nada raro que Hacienda lo haya bajado de ese sitio, pero tendría que contestarnos cuánto fue lo que costó y las fechas de inversión, o sea, volver a insistir con las nuevas vías de acceso a la información, a ver si quieren contestamos ese dato. Estamos pidiendo, por lo menos, me parece bien hacer un exhorto, me comprometo a hacer un exhorto para ese tema”, dijo. ●

BÚSQUEDA SIN ÉXITO

Al respecto, me permito informar que después de realizar una búsqueda exhaustiva y razonable en los archivos que obran en esta Dirección de Logística, no se encontró documentación que cumpla con los términos planteados por el solicitante referente a las piezas de medicamentos almacenados en el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS), surtimiento de medicamentos mensual que ha tenido el CEDEFIS, número de trabajadores contratados y subcontratados por BIRMEX que laboran en el CEFEDIS, número de trabajadores que atienden el Call Center del CEFEDIS, así como cuál es la empresa contratada para encargarse del Call Center del CEFEDIS y el monto pagado por el servicio.

No se omite señalar que, de la normativa aplicable en materia de atribuciones y competencias de esta Unidad Administrativa, no se advierte que esta Dirección de Logística deba contar con la información solicitada en el presente requerimiento.



En agosto pasado, Birmex negó tener información sobre cuántas piezas de medicamentos están almacenadas actualmente en la bodega.

El portal de Hacienda la información estuvo disponible de enero de 2024 a mayo de 2025, y actualmente advierte que ya no existe o habría cambiado de ubicación.

En agosto pasado, Birmex negó tener información sobre cuántas piezas de medicamentos están almacenadas actualmente en la bodega. ●

Gobierno de México | Hacienda

No se encontró la página solicitada.

Es posible que ya no exista en el sitio, haya cambiado de ubicación o no esté disponible temporalmente.

Intenta lo siguiente:

1. Verifica que hayas escrito correctamente la dirección.
2. Haz clic en la opción [Atrás](#) para intentar otro vínculo.
3. Utiliza el [mapa de sitio](#) del portal para ubicar la ruta de la página que deseas consultar.
4. Introduce en el campo de búsqueda una palabra clave que te ayude a encontrar la página que necesitas.

En el portal de Hacienda la información estuvo disponible de enero de 2024 a mayo de 2025, y actualmente advierte que ya no existe o habría cambiado de ubicación.



Megafarmacia, ubicada en Huehuetoca, Estado de México, ocupa una superficie de 425 mil 389 m2.



Grandes empresas adeudan más de un billón de pesos al SAT

● Son corporativos
cuya facturación
rebasará \$1,500
millones al año

● Representan
37% de los créditos
fiscales hasta
septiembre pasado

● Autoridades
han ganado juicios
por 289 mil mdp
durante 2025

● Casi dos billones
no se pueden
cobrar porque están
en medio de litigios



CONCENTRAN 37% DE PASIVOS

Corporativos adeudan al fisco más de \$1 billón

Recupera el SAT 956.1 pesos por cada peso que invierte en litigios

DORA VILLANUEVA

Prácticamente cuatro de cada 10 pesos que el fisco mexicano reclama corresponden a créditos fiscales de grandes contribuyentes –empresas cuya facturación rebasa mil 500 millones de pesos anuales–, reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El organismo expuso que de los 3 billones 98 mil 372.1 mil pesos en créditos fiscales registrados hasta septiembre, un billón 176 mil 975.8 millones, 37 por ciento, corresponden a los grandes corporativos que operan en el país.

Los créditos fiscales son los adeudos que según el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tienen los contribuyentes. No obstante, de los más de 3 billones de pesos que según el fisco están en ese limbo, un billón 995 mil 324.8 millones de pesos son motivo de controversia, por lo que por ahora no se pueden cobrar.

Prácticamente dos de cada tres pesos de los que el SAT reporta en su cartera de créditos fiscales están en esa situación (controvertidos), debido a que los contribuyentes interpusieron algún medio de defensa en contra de lo resuelto por el fisco.

En esa cartera se encuentran créditos tan antiguos como los de Grupo Salinas, aseguradoras, y hasta septiembre –fecha más reciente– de First Majestic Sil-

ver, sobre el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló la semana pasada, al margen de los arbitrajes internacionales que inició la minera contra el gobierno mexicano.

Por sector económico, independientemente del tamaño del contribuyente, el SAT ha detectado la mayor evasión en las industrias manufactureras, con 449 mil 137.8 millones de pesos; servicios profesionales, científicos y técnicos, con 440 mil 25.6 millones de pesos, y comercio al por mayor, con 327 mil 351.7 millones de pesos.

Avance en tribunales

Si bien el SAT sólo ha recuperado 70 mil 995.1 millones de pesos de su cartera de créditos fiscales en el año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público también reporta que en el mismo periodo el fisco ganó juicios en los que se disputaban 289 mil 596.4 millones de pesos.

En sus informes al Congreso, la dependencia destaca que en tribunales de todo tipo, desde primera instancia hasta en sentencias definitivas, más de la mitad de los casos son ganados por el fisco.

Esto también ha derivado en que el SAT reporte una rentabilidad creciente en tribunales. El organismo informó que en 2025, por cada peso invertido en litigar, ha obtenido 956.1 pesos más.



APOYOS DEL GOBIERNO

381

MIL MILLONES DE PESOS
 Otorgó el Gobierno Federal a Pemex en transferencias, entre enero y septiembre de 2025.

66

MIL MILLONES DE PESOS
 Perdieron las arcas del país por los apoyos a la empresa petrolera durante el año pasado.

ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE

Arcas públicas pierden 195 mmdp por Pemex

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Entre enero y septiembre del presente año, Pemex aportó a la Federación 185 mil millones de pesos; sin embargo, el Gobierno de México le devolvió 381 mil millones de pesos vía transferencias, por lo que las arcas públicas del país terminaron con pérdidas de 195 mil millones de pesos, reveló un estudio de México Evalúa.

Este es el segundo año consecutivo en el que el Estado pierde dinero apoyando a Pemex, ya que, en el mismo periodo del año pasado, las finanzas públicas anotaron pérdidas por 66 mil millones de pesos.

La empresa pública del Estado enfrenta un contexto retador, ya que debe más de 517 mil millones de pesos a sus proveedores y contratistas, por lo que en los primeros nueve meses del año, los apoyos gubernamentales a la petrolera sobrepasaron lo planeado.

El *think tank* liderado por Mariana Campos detalló que, a principios de año, el Congreso mexicano había aprobado apoyos financieros para Pemex por 136.2 mil millones de pesos para 2025.

“Sin embargo, de enero a septiembre los recursos transferidos ascendieron a 381 mil millones de pesos, es decir, 179 por ciento más de lo autorizado originalmente para todo el año”, apuntó.



ÁLVARO RODRÍGUEZ, EN ENTREVISTA

HR Ratings anticipa fortaleza económica del país para 2026

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gtmm.com.mx

La calificadora HR Ratings anticipa mantener la nota soberana de México en un periodo de nueve a 12 meses, así como la perspectiva estable, ante un escenario de mejor crecimiento económico y los esfuerzos por lograr una consolidación fiscal y manejo prudente de la deuda.

“Nuestro escenario vemos una recuperación económica hacia el 2026, con un ambiente menos volátil comparado con este 2025, sobre todo considerando los datos macroeconómicos y que han relajado estas amenazas hacia la parte comercial y arancelaria, por parte del gobierno de Estados Unidos”.

Comentó, en entrevista para **Excelsior**, Álvaro Rodríguez, director de Finanzas Públicas y Deuda Soberana en HR Ratings, quien mencionó que para 2026 la calificadora prevé un crecimiento del PIB de 1.7 por ciento.

“Nuestra expectativa para el 2026 considera este nivel de crecimiento o de recuperación de la economía, ya



El mensaje del presupuesto para 2026 es que Hacienda mantendrá la prudencia fiscal con niveles de endeudamiento sostenibles, eso abona a mantener la calificación soberana.”

ÁLVARO RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE FINANZAS PÚBLICAS Y DEUDA SOBERANA EN HR RATINGS

descontando los efectos de la revisión del tratado de libre comercio (T-MEC)”.

En cuanto a la política fiscal, mencionó que la calificadora reconoce los esfuerzos del gobierno por reducir el déficit, en medio

de un entorno volátil y de bajo crecimiento.

Para 2025, HR Ratings estima un déficit de 3.7% del PIB, muy por debajo del 4.9% observado en 2024. “Estimamos que el déficit medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) bajaría a 4.3% al cierre de 2025 vs. 5.7% en 2024”.

Mientras que, derivado del esfuerzo para contener el nivel de gasto y la eficiencia en la recaudación tributaria, la calificadora prevé que a partir de 2026 el déficit de los requerimientos financieros del sector público empezará a descender, promediando un nivel de 3.7% de 2027 a 2032.

“Con esto, se espera que la deuda neta, a pesar del incremento, mantenga una trayectoria sostenible, lo cual es congruente con nuestra calificación. En este sentido, consideramos que la deuda finalice 2026 en 53.7% como proporción del PIB. Esperamos que este nivel de endeudamiento también sea sostenible, acorde con la calificación que tiene actualmente México para los próximos periodos”, dijo Rodríguez.

RECAUDACIÓN EN LA MIRA

El directivo mencionó que un factor determinante para contribuir a mantener cierta estabilidad en las finanzas públicas es el buen nivel de recaudación tributaria, en ausencia de una reforma fiscal.

Donde el combate a la evasión fiscal, así como la dinámica en el consumo, ha permitido que este rubro respalde el gasto sin incurrir en una mayor carga de deuda. Sin embargo, advirtió que un deterioro en los ingresos presupuestarios resultaría en altos niveles de déficits.

“Sería un riesgo para los ingresos públicos que no se alcancen los niveles de recaudación estimada para el próximo año, será algo a lo que le estaremos dando seguimiento, sobre todo a la sostenibilidad de esa consolidación fiscal que promete el gobierno”.

Sobre el respaldo del gobierno hacia Petróleos Mexicanos (Pemex), la calificadora señala que podría proporcionar una mayor holgura hacia proyectos de inversión y generar balances financieros positivos para la empresa, con el efecto de reducir su nivel de endeudamiento en el mediano plazo.

“No estimamos que Pemex y el apoyo a la petrolera sea una de las principales variables que pudiera definir una desviación en el gasto público o en los objetivos de consolidación fiscal”, refrendó el directivo.



Faltan fondos estatales contra violencia de género, afirma la secretaria de las Mujeres

ALEXIA VILLASEÑOR

Para prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres y lograr el avance de sus derechos plenos, los gobiernos estatales deben invertir en los refugios y centros de justicia, pues muchas entidades dependen del presupuesto federal en materia de género, señaló la secretaria de Mujeres, Citlalli Hernández Mora.

En entrevista con este diario, enfatizó que se deben construir lineamientos claros para que el recurso a estos rubros “realmente responda” a las necesidades y mejorar la transparencia a fin de conocer cómo se invierte el presupuesto.

Indicó que parte de la labor de la secretaría a su cargo es “sensibilizar y convencer” a los gobiernos estatales de destinar más insumos para estos programas, ya que el recurso que da la Federación es para fortalecer la acción estatal.

En el país existen espacios a los cuales pueden acudir las mujeres que sufran violencia, requieran una asesoría, acompañamiento jurídico o aprendan algún oficio para ser económicamente independientes. Estos son los centros libres, los centros de justicia y los refugios.

Hernández explicó que dichos espacios se complementan entre sí. Subrayó la importancia de los centros libres, de los cuales actual-



mente hay 678 en el país, y son el primer contacto para quienes necesitan ayuda; y están ubicados en zonas vulnerables, “donde no había absolutamente nada de atención para las mujeres”.

Precisó que se ha dado prioridad a los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero y estado de México entre comunidades rurales. Ahí hay talleres, capacitaciones, actividades para el desarrollo y fomento de su autonomía.

En cuanto a los centros de justicia, hay 75 en el territorio, principalmente en las ciudades y municipios grandes para brindar procuración de justicia. Son administrados por las fiscalías estatales o por la secretaría de gobierno estatal, dependiendo de cada estado.

▲ La secretaria Citlalli Hernández asegura que se están mejorando los protocolos y la rendición de cuentas de los programas para las mujeres.
Foto Jair Cabrera Torres

Ahí reciben denuncias y algunos tienen salas de juzgado.

Hay 91 refugios, pero sus ubicaciones no son conocidas públicamente por seguridad. Aclaró que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 destina para el Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas (U012), que incluye la administración de estos espacios, 856 millones 782 mil 185 pesos.



Nuevo IEPS pondrá a prueba su dinamismo

Mercado de refrescos sin azúcar crece a doble dígito: NIQ

● A pesar de acumular un crecimiento de 17.7% en el último año, esta categoría representa apenas el 8% del total de la industria, de acuerdo con la consultora NielsenIQ

Judith Santiago
judith.santiago@eleconomista.mx

En un mercado dominado por los refrescos regulares, las versiones sin azúcar ganan terreno en México, pero el nuevo impuesto que entrará en vigor en 2026 pondrá a prueba su crecimiento.

Aunque es un segmento pequeño, ya que actualmente representa el 8% del total de la industria, su crecimiento a doble dígito es más dinámico que los refrescos regulares que concentran el 92% del restante, explicaron especialistas.

“En volumen, el refresco regular ha crecido 3.5% en el último año, el light ha bajado 5.3% porque los consumidores están migrando al segmento cero o sin azúcar que está creciendo a un ritmo de 17.7%, ganando más participación frente a las otras dos opciones”,

explicó Raquel Jiménez, líder de Customer Success en NielsenIQ (NIQ).

Precisó que los refrescos light, aunque están endulzados con edulcorantes no calóricos, ya no crecen por ser un mercado maduro y de nicho, por lo que la avenida de mayor desarrollo está entre los refrescos cero o sin azúcar. “Hoy no podemos dar una cifra de dónde va a llegar, pero sin duda va a seguir ganando terreno (la categoría cero)”, opinó.

En México, el país con mayor consumo de refrescos per cápita en el mundo, se prevé un crecimiento de 3% anual en las ventas totales de la industria hasta 2027, con un valor de más de 55,000 millones de dólares y 75,000 millones de litros, de acuerdo con datos de Innova Market Insights, una firma global de investigación de mercados.

Con la aprobación del nuevo Impuesto Especial sobre Producción y

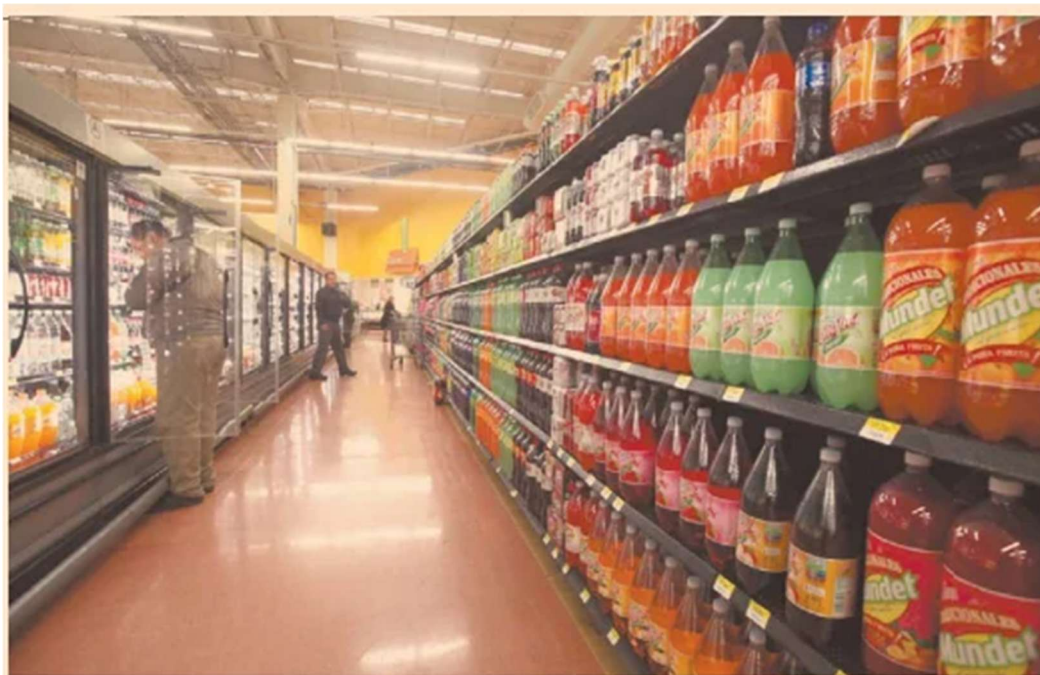


FOTO EE: HUGO SALAZAR

Servicios (IEPS), que afectará tanto a los refrescos con azúcar como a los bajos o sin calorías a partir de 2026, la industria se prepara para otra nueva etapa que podría cambiar su composición, coincidieron especialistas.

La medida implica un aumento de precios de 3.08 pesos por litro para los refrescos azucarados y de 1.5 pesos por litro para los endulzados con ingredientes no calóricos. Este incremento podría modificar los hábitos de compra de los consumidores.

Mientras que los refrescos con azúcar aumentaron su precio en alrededor de 7.3% durante el último año, las versiones sin azúcar lo hicieron apenas en 1.8%, aseguró la especialista en NIQ. El dato también es relevante en un momento cuando cualquier diferencia en el costo es decisiva para el bolsillo de los consumidores.

Se reconfigurará la industria

En 2014, cuando se aplicó por primera vez el IEPS, la categoría de bebidas azucaradas registró una caída de 1.9% en volumen y un aumento de precios de 13.3%, con una inflación general de 4%, explicó Rodrigo Arroyo, director de Desarrollo de Negocios en Worldpanel by Numerator México.

En ese momento, abundó, el consumidor prefirió mantener su gasto en refrescos y disminuir su presupuesto en otras categorías del hogar, como detergentes, productos de limpieza y cuidado personal.

“Entonces sí hubo un impacto de corto plazo. Lo que hizo el consumidor fue buscar dónde ahorrar y eso es lo que vemos que podría pasar”, acotó.

Raquel Jiménez coincidió en la afectación del IEPS en 2014, pero solo en el primer año.

Con el alza al IEPS que afectará tanto a los refrescos con azúcar como a los bajos o sin calorías, la industria se prepara para una recomposición en su oferta de bebidas.



Critican a Sergio Mayer por confundir nombre de presidente municipal en Uruapan

El mensaje evidenció un error en el nombre del alcalde asesinado y el uso de términos que varios usuarios consideraron inadecuados para describir el hecho

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**

02 Nov, 2025 05:03 p.m.



La publicación de **Sergio Mayer**, diputado federal morenista, sobre la muerte de **Carlos Manzo**, alcalde de **Uruapan**, generó una oleada de críticas en redes sociales debido a la falta de respeto y haberse equivocado en el nombre del occiso.

Mayer expresó en su cuenta de X: “Mi más profundo pésame a la familia de Carlos **Manzano (sic)**, presidente municipal de Uruapan, Michoacán, quien lamentablemente perdió la vida tras un cruel y cobarde atentado hace unas horas. Mi rechazo total y absoluto a cualquier manifestación de violencia. Esperemos se esclarezca y todo el peso de la ley a los responsables”.

El mensaje evidenció un error en el nombre del alcalde asesinado y el uso de términos que varios usuarios consideraron inadecuados para describir el hecho. El asesinato de Carlos Manzo ocurrió el **1° de noviembre de 2025 durante el Festival de Velas del Centro Histórico de Uruapan**, cuando fue atacado por hombres armados ante decenas de asistentes.

[Critican a Sergio Mayer por confundir nombre de presidente municipal en Uruapan - Infobae](#)



Alertan en foro de daños del gusano barrenador a la economía y a la salud

DE LA REDACCIÓN

Resultado del brote del gusano barrenador, que afecta tanto a la ganadería nacional como a la salud humana, diputados, autoridades y especialistas coincidieron en la urgencia de fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y control.

Durante el foro *El gusano barrenador: un desafío de salud pública desde la responsabilidad legislativa*, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) advirtió que no sólo es un problema de salud animal, sino un desafío que impacta la economía de más de 800 mil familias ganaderas en el país, además del riesgo para la salud pública por su rápida expansión territorial.

Consideró que implica invertir en capacitación técnica, laboratorios de diagnóstico rápido y aprovechar el potencial de herramientas, como la inteligencia artificial, la georreferenciación y la comunicación estratégica para la detección temprana y contención de brotes.

Sólo mediante una respuesta conjunta, subrayó, se podrán evitar pérdidas que, de no atenderse, podrían superar mil millones de pesos anuales y comprometer la

competitividad del sector pecuario.

Por su parte, su correligionario Alonso Vázquez Jiménez, secretario de la Comisión de Ganadería, advirtió que “un brote en cualquier zona del país puede traer consecuencias devastadoras, tanto comerciales y económicas como de salud pública”. Recordó que por años, México fue un país libre del gusano barrenador; sin embargo, esa tranquilidad se ha visto interrumpida.

Alonso Fernández, presidente de la Asociación Nacional de Establecimientos TIF (tipo inspección federal), subrayó que este sistema de inspección garantiza que “la carne mexicana sea segura, trazable y de alta calidad”, por lo que llamó a impulsar una campaña nacional que promueva entre los consumidores el valor del sello TIF como sinónimo de sanidad y confianza.

María del Rocío Campuzano, del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, detalló que se han destinado más de 3 millones de dólares a proyectos de capacitación, simulacros y equipamiento, así como a la modernización de los sistemas de vigilancia y verificación en puntos estratégicos, como en Coatzacoalcos, Veracruz.



Luisa Alcalde pide justicia por el asesinato de Carlos Manzo y condena “politiquería”

Ante el asesinato se han manifestado personajes como Alejandro Moreno del PRI, Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas, Alessandra Rojo de la Vega, Arturo Ávila, entre otros

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**

02 Nov, 2025 06:24 p.m.



El asesinato de Carlos Manzo, presidente municipal de Uruapan, durante un evento público en Michoacán, desató una ola de reacciones políticas, por su parte la dirigencia de Morena y autoridades federales exigieron justicia y descartaron la utilización política del crimen.

Rechazo a la “politiquería” y exigencia de justicia

La dirigente nacional de **Morena, Luisa María Alcalde Luján**, subrayó la posición de su partido frente al asesinato de **Carlos Manzo**. **Alcalde** pidió que no se utilicen estos hechos violentos para beneficios políticos y enfatizó la necesidad de que las investigaciones se conduzcan con rigor. “Poco abonan los que utilizan estos dolorosos hechos para hacer politiquería. Hoy debe unirse la búsqueda de la verdad y sobre todo de la justicia”, expresó la líder de Morena a través de redes sociales, en un mensaje que recogió *Infobae*.

Ante el asesinato se han manifestado personajes como Alejandro Moreno del PRI, Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano, Luis Donald Colosio Riojas, Alessandra Rojo de la Vega, Arturo Ávila, entre otros.

[Luisa Alcalde pide justicia por el asesinato de Carlos Manzo y condena “politiquería” - Infobae](#)



#PUNTOSDECFE

Aumentan los espacios de conexión

EN UN AÑO, COMISIÓN INVIERTE 3.5 MIL MDP EN TODA LA REPÚBLICA

19

REFORMAS PARA EL RESCATE DEL SECTOR.

41

PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y RENOVACIÓN.

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un año, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) invirtió 3 mil 564 millones de pesos para habilitar mil 338 nuevos puntos de acceso de internet gratuitos en espacios públicos.

Con ello suman 102 mil 329 puntos de acceso en beneficio de quienes no cuentan con conexión en sus hogares.

También triplicó el número de torres de telecomunicaciones para garantizar el servicio de telefonía móvil y de banda ancha inalámbrica, al pasar de mil 380, en octubre de 2024, a cuatro mil 97 torres activas en todo el país, indicó la CFE en un reporte entregado a la Cámara de Diputados.

La CFE tiene como objetivo llevar el acceso a internet a las zonas más vulnerables, garantizando así el derecho huma-



LA CFE LLEVA EL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA A LAS REGIONES MÁS ALEJADAS'.

COMUNICADO DE LA CFE

HASTA DONDE TOPE

1 Trabajadores de la CFE llevan comunicación digital a lugares alejados.

2 Un enfoque integral permite a CFE, ampliar la conectividad.

no a las telecomunicaciones y contribuyendo a reducir la brecha digital.

Estos puntos de internet gratuito se instalan en lugares públicos como parques, centros de salud, hospitales, postes de la Comisión, escuelas o espacios comunitarios de todo el país, con el propósito de abarcar el mayor número de localidades sin acceso a este servicio, permitiendo que cualquier persona pueda navegar de forma libre.

Para cubrir áreas remotas donde la infraestructura terrestre es limitada, recurren a la tecnología satelital, lo que implica llevar Internet a lugares inexplorados mediante diversos medios, como la utilización de SIM (chip para celular), antenas satelitales, cables de cobre y fibra óptica.

Esto es parte de los 20 mil millones de dólares que se invirtieron entre 2018 y 2024, para lograr revertir la tendencia negativa de la participación del estado en el sector energético, provocado por la Reforma Constitucional de 2013.

De esta manera, la participación de la CFE en la generación de energía eléctrica pasó de 39 por ciento en 2020, a 54 por ciento en 2024, aunque puntualiza que, de haber seguido la tendencia negativa, su participación habría caído, en 2030, a 16 por ciento. ●



PAN y MC quieren garantizar más recursos para policías

Proponen reformas para fortalecer la seguridad pública municipal del país

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Con el propósito de aumentar los recursos de la hacienda municipal para hacer frente a tareas en materia de seguridad pública, senadores y diputados federales del PAN y MC promueven reformar la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley de Coordinación Fiscal.

Desde la perspectiva de los senadores del grupo parlamentario de Acción Nacional, es necesario impulsar la seguridad pública municipal mediante el diseño y la presentación de un programa anual de idoneidad presupuestal bajo criterios de planificación, previsión y principios redistributivos, equitativos, federalistas.

Los diputados federales emecistas proponen destinar la mitad del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

Buscan promover el desarrollo y fortalecimiento mediante diseño de un programa anual de idoneidad presupuestal bajo criterios de planificación y transparencia.

La iniciativa panista plantea reformar la fracción III del artículo 33 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad pública municipal, a fin de establecer que la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal tendrá, entre otras funciones mínimas, la siguiente:

“Promover el desarrollo y fortalecimiento de las dependencias encargadas de la seguridad pública municipal mediante el diseño y la presentación de un programa anual de idoneidad presupuestal bajo criterios de planificación, previsión y principios redistributivos, equitativos, federalistas y de transparencia de los recursos presupuestales

de los fondos de aportaciones federales destinados al fortalecimiento de la seguridad pública y prevención del delito”.

La naturaleza de la crisis de inseguridad y violencia en México ha ocasionado que la estrategia adoptada desde el gobierno central determine gran parte de los esfuerzos y resultados obtenidos, al estar éstos vinculados a homicidios, ejecuciones y enfrentamientos armados entre cuerpos de seguridad y civiles que corresponden a delitos de jurisprudencia de la Federación, cita la exposición de motivos.

Mientras que el proyecto de MC propone enmendar el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal para focalizar el 50% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun) — conforme el mandato del artículo 21 de la Constitución y el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública— al fortalecimiento de las policías municipales.



PAN ofrece apoyar a las ONG contra Tren Maya

Lamenta que jueces del Bienestar rechacen el amparo contra la terminal multimodal

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Frente a la grave situación que padece el medio ambiente de Quintana Roo por obras del gobierno federal, el PAN en esa entidad ofreció todo el apoyo jurídico y político a organizaciones civiles y sociales, además de ciudadanos que buscan defender la selva del Caribe “ante los intentos del oficialismo por seguir destruyendo áreas verdes para el Tren Maya”.

Ernesto Sánchez Rodríguez, diputado federal panista, lamentó que los nuevos “jueces del Bienestar”, electos en el proceso de “elección popular” del 1 de junio

pasado y alineados al oficialismo, hayan rechazado el amparo contra la terminal multimodal de carga de Cancún, obra que, aseguró, afecta gravemente a la fauna, aguas, suelo y ecosistema de toda esa región.

“Una vez más vemos cómo la justicia se apega a los intereses del régimen de Morena, y no a los de la ciudadanía ni a los del medio ambiente”, denunció.

“Este proyecto, impuesto sin transparencia ni consulta, amenaza los ecosistemas y la calidad de vida, exigimos que se reponga el daño ambiental en Quintana Roo y la presidenta Claudia Sheinbaum de la cara”, recalcó.

Sánchez Rodríguez precisó que el Partido Acción Nacional quiere defender los derechos de los ciudadanos y que Quintana Roo no sea una entidad secuestrada por Morena, donde el medio ambiente ha sido relegado a un segundo plano.

“La gobernadora Mara Lezama tendrá mucho que explicar ahora que salga del cargo, la justicia de Morena destruye y no hay condiciones para un clima de orden; el Tren Maya es un proyecto que afecta al medio ambiente”, insistió y denunció el ecocidio que ha significado su construcción, lo que ha sido reconocido



por las autoridades de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semamat).

El diputado federal del PAN pidió a organizaciones en pro del medio ambiente en el sureste de México, continuar con la lucha en defensa del ecosistema. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La construcción del Tren Maya ha significado ecocidio, denunció diputado panista.



Crece 86% desde el 2018

Gobierno gastó en pensiones 1.59 bdp entre enero y septiembre del 2025, un monto histórico

Sebastián Díaz Mora
 sebastian.diaz@eleconomista.mx

El gasto en pensiones (tanto contributivas como no contributivas) del gobierno federal sumó 1 billón 590,000 millones de pesos en el periodo enero-septiembre del 2025, un monto nunca antes visto, según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con ello, el gasto en pensiones representó 34% del gasto programable total en dicho periodo, además de que ha crecido 86% en términos reales desde el 2018.

Carlos Ramírez, socio en la firma de consultoría Integralia y especialista en pensiones, explicó que el incremento en el gasto pensionario se debe principalmente al aumento en la carga no contributiva, la cual ha crecido más de 1,000% en los últimos siete años.

Las pensiones contributivas son aquellas en las que el pensionado tuvo que aportar durante su vida laboral una parte de su

salario a los institutos de seguridad social para financiar sus pensiones o las de otros jubilados.

Mientras que las pensiones no contributivas son aquellas en las que quien las recibe no tiene que aportar ninguna cuota de su salario y que son financiadas en su totalidad por el gobierno, como la Pensión Universal de los Adultos Mayores (PUAM).

En el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la PUAM se universalizó a partir de los 65 años y además se incrementó el monto del apoyo, lo que explica el incremento en el gasto en pensiones no contributivas.

Durante los primeros nueve meses del 2025, el gasto en pensiones no contributivas fue de 433,003 millones de pesos; esto cuando en el mismo periodo del 2018 era de sólo 37,220 millones de pesos.

En el caso de las pensiones contributivas, la mayor parte del gasto es por los sistemas pensionarios de reparto, princi-



Una vez que se alcance ese pico, el número de pensionados de los sistemas de reparto empezará a disminuir, y empezarán a incrementar los pensionados del régimen de contribución definida (de las afores)

palmente el de la ley 73 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Se proyecta que en todo el 2025, el gasto en pensiones finalice en 2.2 billones de pesos, mientras que para el próximo año, 2026, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación proyecta que el pasivo pensionario alcanzará 2.3 billones de pesos.

Carlos Ramírez había dicho anteriormente que el gasto en pensiones del gobierno continuará creciendo al menos en las próximas dos décadas, hasta que se alcance el pico de pensionados de los sistemas de reparto.

Una vez que se alcance ese pico, el número de pensionados de los sistemas de reparto empezará a disminuir, y empezarán a incrementar los pensionados del régimen de contribución definida (de las Afores), el cual ya no representa una carga fiscal tan significativa al gobierno federal.

¿A qué más equivale el gasto pensionario?

El gasto pensionario del gobierno federal supera la recaudación de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las gasolinas y el diésel, que son el segundo y tercer impuestos que más ingresos tributarios le dejan al gobierno. En enero-septiembre, los ingresos tributarios por dichos conceptos fueron de 1 billón 469,913 millones de pesos.

Además de que es más que el gasto conjunto en educación y salud, que ascendió a 1 billón 376,287 millones de pesos en el periodo.

En aumento

El número de pensionados de los sistemas de reparto disminuirá y empezarán a incrementar los pensionados del régimen de contribución definida de las afores.

Gasto en pensiones del gobierno federal

| CIFRAS EN MILLONES DE PESOS, ENERO A SEPTIEMBRE DE CADA AÑO



FUENTE: SHCP

GRÁFICO EE



Va Senado por Ley contra Extorsión



por **Karina Aguilar**
noviembre 2, 2025

Entre los asuntos que el **Senado de la República** abordará esta semana destacan la discusión en comisiones y en el pleno de la minuta de la **Ley Contra la Extorsión**.

La **Mesa Directiva** turnó el documento a las comisiones unidas de **Justicia y de Estudios Legislativos**. Según la presidenta del Senado, [Laura Itzel Castillo](#), *“es muy seguro que se discuta en el Pleno esta semana”*.

En tanto, el viernes 7 de noviembre, la secretaria de **Energía, Luz Elena González**, comparecerá, en el marco de la **Glosa del Primer Informe de Gobierno** de la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, ante la **Comisión de Energía del Senado**.

“Es importante, desde luego, informar de todo lo que se ha hecho en materia energética en nuestro país, a partir de las reformas que se realizaron en torno a Pemex y Comisión Federal de Electricidad, para regresarlas al pueblo de México, así como la transición energética y cuáles son las políticas que se están haciendo para el desarrollo de esta industria tan importante para nuestro país, que tiene como meta que al terminar el sexenio el 99 por ciento de la población tenga energía eléctrica”, señaló en un video mensaje en sus redes sociales, la presidenta de la Cámara alta.

Informó que esta semana llegará el listado de las magistraturas del órgano jurisdiccional local, esto para 13 entidades federativas. “Se turnarán a la Comisión de Justicia, para posteriormente hacer las comparecencias”, señaló.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley contra la extorsión, delito que no ha podido disminuir durante el sexenio de la presidenta, Claudia Sheinbaum y que prevé un tipo penal básico para sancionar este ilícito con prisión de 6 a 15 años, que aumentará según un listado de 34 agravantes; sin embargo, de acuerdo con el PT y PRI, en cuatro estados donde la sanción es mayor podría ocasionar la liberación inmediata de al menos 600 sentenciados por ese delito.



Ley contra la Extorsión, al pleno en Senado

PILAR MANSILLA

El Senado prevé discutir esta semana el proyecto de decreto para expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, además de que comparecerá la secretaria de Energía, Luz Elena González, y se analizará el listado de magistraturas de órganos jurisdiccionales locales en 13 entidades federativas, que será turnado a la Comisión de Justicia para la realización de las comparecencias correspondientes.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó, a través de sus redes sociales, que la minuta sobre la Ley contra la Extorsión, enviada por la Cámara de Diputados el 28 de octubre, fue turnada a las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, donde se prevé su análisis

ys y eventual discusión en el pleno.

El proyecto contempla la creación de una nueva ley y reformas a diversos ordenamientos, entre ellos el Código Penal Federal, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, la Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de fortalecer el marco legal frente a un delito que ha crecido.

CUARTOSCURO.COM



El dictamen se abordará esta semana en la Cámara alta.



Desahogará Senado ley contra extorsión

MAYOLO LÓPEZ

El Senado de la República desahogará esta semana la minuta con la que se expedirá una ley general en materia de extorsión, para homologar las penas relacionadas con este delito de seis a 15 años de prisión.

De acuerdo con la iniciativa presidencial, el delito de extorsión será perseguido de oficio y quienes sean sentenciados no tendrán acceso a beneficios preliberacionales ni a la conmutación de la pena, salvo en casos excepcionales de colaboración con la justicia, además de que las sentencias deberán incluir la cuantificación de la reparación integral del daño.

Hay alguna expectativa de que la minuta pueda ser modificada en lo que concier-

ne al renglón de las penas y castigos. En San Lázaro, de último momento, la bancada de Morena introdujo una cláusula que reduce el castigo para los servidores públicos que no denuncien una extorsión de la que se hayan enterado.

El castigo pasó de entre diez y 20 años a sólo entre 5 y 12 años, para funcionarios.

Al respecto el senador morenista Saúl Monreal consideró que cualquier ordenamiento legal debe ser el mismo para todos.

“No estoy de acuerdo: toda ley debe aplicarse parejamente”, argumentó en entrevista.

Las comisiones involucradas en la dictaminación (Justicia y Estudios Legislativos) sesionarán mañana martes para que la minuta pase al pleno el miércoles.



En la Cámara de Diputados, la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) respaldó el dictamen. En el Senado, el jefe de la bancada naranja, Clemente Castañeda, aclaró que en el grupo se revisa con exhaustividad la minuta, sobre todo por “el desaseo legislativo” de Morena.

“Desde la bancada naranja seguimos analizando con seriedad el dictamen, porque una vez más el desaseo legislativo de Morena se hace evidente. Las prisas, las reservas de último momento y los transitorios confusos se han vuelto una constante que termina desorientando a todos, incluso a la propia Presidenta Sheinbaum”, apuntó.

Al Senado han llegado cuestionamientos de empresarios preocupados por la redacción del artículo 15 de la

ley, pues podría desdibujarse la frontera entre conductas delictivas y actos legítimos en el ámbito de las relaciones sociales, familiares y contractuales, generando inseguridad jurídica y riesgo de criminalización indebida.

El senador Waldo Fernández, del partido Verde Ecologista, saludó la iniciativa contra la extorsión. “De entrada es un asunto que es muy importante porque la extorsión es un delito que por lo general las autoridades de los tres niveles han desestimado.

“En términos generales estamos de acuerdo: es un delito que daña la economía, genera miedo, genera inseguridad y a veces es desestimado porque no se le da la importancia debida”, observó.



Nueva ley

Esto es lo que se sabe sobre la ley de extorsión:

- El delito pasa a ser investigado y perseguido de oficio (por iniciativa de las autoridades)
- Las víctimas podrán presentar la denuncia sin revelar su identidad.
- Establece la creación de un centro de atención a denuncias por el delito
- Los sentenciados no tendrán acceso a beneficios pre liberatorios ni conmutación de pena.
- Sanciona también a quienes faciliten, sostengan, cooperen o auxilien la comisión del delito.
- Agravantes que elevan la pena: víctimas migrantes, menores de 18 años, usar violencia física o moral.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

2

03/11/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DEBATE. La presidenta de la mesa directiva del Senado, Laura Itzel Castillo, comentó que durante la próxima semana en esta legisladora recibirán de la Cámara de Diputados la minuta de la reforma a la ley general en materia de extorsión, la cual se turnó a comisiones y “seguramente estaremos discutiéndola en el pleno”.

— Aurora Zepeda



#Política

Senado alista nueva ley contra la extorsión

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, confirmó que la iniciativa se encuentra lista para su análisis en el Pleno

POR: RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República se prepara para discutir y aprobar esta semana el proyecto de decreto que busca expedir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, con el propósito de fortalecer el marco legal frente a uno de los delitos que más afectan a la población.

Así lo informó la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, quien precisó que el pasado 28 de octubre la Cámara de Diputados envió la minuta a

las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos para su análisis y dictamen.

El proyecto contempla reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Dictamen podría discutirse en los próximos días

Laura Itzel Castillo Juárez, presidenta del Senado, adelantó que el dictamen podría discutirse en el Pleno en los próximos días. "Es muy seguro que se esté debatiendo esta misma semana", comentó en un mensaje difundido en redes sociales, donde detalló parte de la agenda legislativa.

La presidenta del Senado informó también que esta semana comparecerá la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, ante la Comisión de Energía.

"La intención es dar cuenta de todo lo que se ha hecho en



El pasado 28 de octubre, la Cámara de Diputados envió la minuta a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos

materia energética en México, a partir de las reformas impulsadas por el Gobierno federal para

fortalecer a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, con el objetivo de regresarlas al pue-

La intención es dar cuenta de todo lo que se ha hecho en materia energética en México, a partir de las reformas impulsadas por el Gobierno federal"

Laura Itzel Castillo Juárez
 Presidenta del Senado

blo de México", explicó.

Agregó que durante la comparecencia se abordarán los avances en la transición energética y las políticas públicas para ampliar la cobertura eléctrica. "La meta es que, al concluir el sexenio, el noventa y nueve por ciento de la población tenga acceso a energía eléctrica", afirmó la legisladora.

Señaló además que el Senado recibirá esta semana el listado de magistraturas del órgano jurisdiccional local correspondientes a trece entidades federativas.

FOTO: CUARTOSCURO



Entre la verdad y la mentira: el caso Segalmex y la desinformación que nubla la investigación

Por Redacción / *El Independiente*

EL ECO DEL ESCÁNDALO

En México, los escándalos suelen viajar más rápido que los hechos. El caso Segalmex no ha sido la excepción.

Lo que comenzó como un proyecto para fortalecer la seguridad alimentaria del país terminó envuelto en una maraña de versiones, sospechas y acusaciones que, con el paso del tiempo, parecen responder más a rivalidades empresariales y a la lucha por espacios de poder que a verdaderas irregularidades comprobadas.

Recientemente, un libro que retoma este caso ha vuelto a encender las redes y los titulares. Sin embargo, parte de esa información ha sido desmentida por el propio Gobierno Federal, la Auditoría Superior de la Federación, y la propia Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, las cuales confirmaron que no existen observaciones vigentes ni hallazgos de corrupción en los contratos que involucran a las empresas proveedoras de Segalmex en el sexenio de Claudia Sheinbaum.

LOS HECHOS VERIFICADOS

Las compañías mencionadas —Konkistolo, Abastemade, Family Duck, Pelmu y Todólogos, entre otras— han sido señaladas con insistencia, pero los datos duros cuentan otra historia: todas cuentan con domicilios reales y plenamente identificables, verificadas por los licitantes de gobierno, la administración pública federal no hubiera contratado con empresas fantasmas a estas alturas de la administración y con todos los avances de la tecnología, de acuerdo con los informes oficiales, cumplieron con eficacia incluso en condiciones extremas, como ocurrió durante las emergencias en Guerrero, donde su capacidad logística permitió levantar comedores y viviendas temporales en tiempo récord.

A pesar de ello, el eco mediático de ciertas organizaciones civiles ha pesado más que las pruebas. En particular, se menciona que Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) habría presionado a una empresaria y a su padre, obteniendo declaraciones incompletas y sesga-

das, que terminaron alimentando un relato impreciso y parcial.

El miedo y la confusión se convirtieron, una vez más, en insumos de una historia que no coincide del todo con la realidad administrativa.

ENVIDIAS, INTERESES Y SILENCIOS

Quienes conocen de cerca el sector coinciden en que también hay una guerra silenciosa entre medios y empresarios, donde la competencia, la extorsión y la envidia se disfrazan de denuncia.

“Cada vez que una empresa logra entregar a tiempo o acceder a un contrato importante, aparecen sospechas y rumores”, comenta un proveedor con años de experiencia. “En este medio, el éxito incomoda tanto como el fracaso”.

El resultado es un ambiente enrarecido donde las versiones falsas encuentran terreno fértil. Se olvida que detrás de cada contrato hay trabajadores, transportistas, cocineras comunitarias y técnicos que, en muchos casos, hicieron su labor en condiciones adversas y con resultados tangibles, más aún las familias de todos ellos.

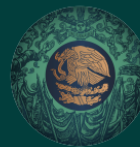
MÁS ALLÁ DEL RUIDO

El caso Segalmex, más allá del ruido, invita a mirar con mayor profundidad: No todo escándalo es corrupción, ni toda denuncia nace de la verdad. A veces, lo que realmente está en disputa no es la ética, sino el control de un espacio económico donde la competencia y los intereses de ganar dinero fácil a través de la extorsión no siempre juegan limpio.

En medio de esa batalla de percepciones, lo cierto es que los alimentos llegaron a su destino, los comedores funcionaron y la ayuda se entregó.

Y quizá eso, al final, es lo que más incomoda a quienes prefieren la sospecha sobre la evidencia, y es lo que verdaderamente debería importar a la sociedad y a las autoridades fiscalizadoras.

Las nubes de humo distraen, y lo verdaderamente importante no es perjudicar a empresarios que cumplen su labor, sino a los verdaderos enemigos de México, como la corrupción y la delincuencia organizada que están menoscabando los intereses de nuestro país.



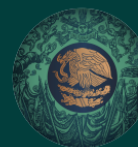
EL AÑO OSCURO DE RUTILIO ESCANDÓN



COCUIS



En 2024, cuando el ahora cónsul de México en Miami concluyó su gobierno en Chiapas, el manejo del dinero federal quedó marcado por zonas oscuras, mientras el estado volvió a hundirse entre los más pobres



#Auditoría

EL AÑO OSCURO DE RUTILIO ESCANDÓN

En 2024, cuando el ahora cónsul de México en Miami concluyó su gobierno en Chiapas, el manejo del dinero federal quedó marcado por zonas oscuras, mientras el estado volvió a hundirse entre los más pobres

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Obras y tecnología en Chiapas, foco de irregularidades 2024

El gobierno de Rutilio Escandón en Chiapas dejó 268 contratos registrados en Compras MX, de los cuales, 23 superaron los 10 millones de pesos. En este conjunto destaca la obra pública de planteles educativos y tecnología para salud, justo los rubros en los que la Auditoría Superior de la Federación señala irregularidades

Empresa	Monto
Alta Tecnología en Resonancia y Servicios Médicos S.A de C.V	\$95,714,250.68
Grupo Constructor CYGNY S.A de C.V	\$55,922,443.63
Proyectos Civiles Gosuam S.A de C.V	\$43,291,601.37
Construcciones y Edificaciones Franlek S.A de C.V	\$28,949,914.65
Constructora y Arrendador Ostuacan S.A de C.V	\$26,924,269.77
Humberto Javier Gómez Gómez	\$24,210,068.43
Edificaciones y Obras Civiles Cottan S.A de C.V	\$22,955,338.12
Moisés Alejandro Gutiérrez Borges	\$17,593,265.44
Terracerías y Edificaciones Tucan S.A de C.V	\$17,169,106.38
Seguridad Privada Orve S.A de C.V	\$16,220,425.09
Jovales Construcciones S.A de C.V	\$15,817,203.05
Construcciones y Edificaciones Pomexme S.A de C.V	\$15,741,966.37
Construcciones Imara S.A de C.V	\$13,823,866.84
Operador Mobil Urbano S.A de C.V	\$13,811,428.44
Grupo Integral Bonkoma S.A de C.V	\$13,231,567.62
Amir Simuta Méndez	\$12,947,106.90
Comercializadora y Proveedora Alta S.A de C.V	\$12,835,744.00
Distribuidores de Autocamiones de Chiapas S.A de C.V	\$12,303,278.00
Servicios Profesionales Gisnet S.A de C.V	\$10,736,197.06
Constructora y Arrendadora Herago S.A de C.V	\$10,543,780.51
Coordinadora Asilpec S.A de C.V	\$10,497,652.20
Ingrid Pamela Domínguez Hernández	\$10,366,165.60
Proyectos y Estructuras Siskon S.A de C.V	\$10,102,392.71

Fuente: Compras MX

El ejercicio de recursos federalizados de 2024 colocó a Chiapas en el segundo sitio de los estados con irregularidades por presuntos desvíos millonarios en áreas prioritarias como la educación y la salud, según la revisión de la Cuenta Pública de 2024 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Se trata del último año de gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, una administración que concluyó entre señalamientos de violencia crispada en las zonas rurales y urbanas que obligó al desplazamiento de pueblos enteros. Las cifras oficiales indican que si en 2018, cuando se inició su administración, ocurrieron 596 homicidios dolosos; en 2024, se cometieron 894. Esta tragedia, Chiapas, el estado sureño con los niveles de pobreza histórica más marcados de México, la vivió en medio de una crisis de transparencia de los recursos públicos.

Las cuentas del exgobernador Escandón Cadenas, ahora cónsul General de México en Miami, Florida, están ensombrecidas por irregularidades en contratos de obra pública y salud, pagos desfasados, pagos a más de 100 trabajadores dados de baja, pagos a decenas de personas fallecidas y falta de entrega de recursos de becas.

El órgano fiscalizador señala en su informe que estas anomalías

fueron cometidas mediante presuntas infracciones de las leyes de Coordinación Fiscal y General de Educación. Bastaron meses para que en las cuentas de la entidad se abriera un boquete financiero.

El registro de contrataciones públicas de ese año del gobierno chiapaneco con recursos federalizados arroja, según una búsqueda de Reporte Indigo en Compras MX, una suma de 915 millones 587 mil

56 pesos. Ahora, de acuerdo con la ASF, la entidad debe aclarar a dónde fueron a parar 678.5 millones de pesos; es decir el 74.1 por ciento de los contratos públicos registrados en datos abiertos.

Mientras las irregularidades se cometían con dinero de diversos rubros, según la detección del órgano fiscalizador, el gasto en compras públicas era constante. En Compras MX hay registrados

Millones y contrastes



Se trata del último año de gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, una administración que concluyó entre señalamientos de violencia crispada en las zonas rurales y urbanas

268 contratos de los cuales, 23 superaron los 10 millones de pesos.

El gasto más alto se hizo de marzo a diciembre, para un servicio de imagenología para el Instituto de Salud por 95 millones 714 mil 250 pesos.

Pero el impacto fue mínimo. Al concluir la administración, el estado estaba en la lista con mayor rezago social en salud y seis de cada diez habitantes carecían de acceso a servicios médicos o servicios médicos con tecnología, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) sobre pobreza presentados en septiembre.

Los demás contratos en importancia, según su monto, fueron para obra pública dirigida a la ampliación del sistema de alcantarillado y sistemas de agua potable en algunos municipios, así como al restablecimiento de planteles educativos.

En Palenque se invirtieron 55 millones 922 mil 443 pesos para extender el colector norte y emisor emergente, de mayo a agosto, en tanto que en Frontera Corozal, Ocosingo, se amplió el sistema de agua potable por 28 millones 949 mil pesos.

Pero la carencia de agua potable siguió. Estos recursos no alcanzaron a los casi 700 mil chiapanecos sin acceso directo al líquido en forma suficiente y aceptable. En la mitad de los municipios, según reconoce el INEGI, hay problemas en la red de suministro y solo en nueve de los 124 municipios las aguas residuales tienen tratamiento. Se trata de Chiapas cuya reserva subterránea es de las 10 más grandes del mundo, según la Comisión Nacional del Agua.

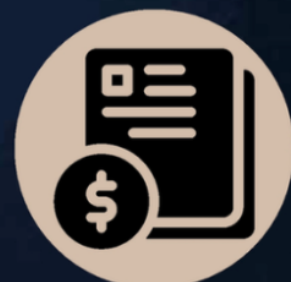
En cuanto a las escuelas, se remodelaron la de terapia física del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, la Universidad Intercultural, así como las facultades de Ciencias Sociales y de Humanidades de la Universidad Autónoma de Chiapas. En promedio, se gastó 30 millones de pesos por contrato.

Este gasto tampoco se vio reflejado en los resultados al finalizar la administración de Escandón Cadenas. El rezago educativo se agravó para la población de tres a 17 años de edad. Los datos de pobreza multidimensional del INEGI arrojaron que el 17 por ciento de la población infantil y adolescente se encontraba en rezago.

Mientras las irregularidades se cometían con dinero de diversos rubros, según la detección del órgano fiscalizador, el gasto en compras públicas era constante

La cifra, la más alta a nivel nacional, casi es el doble de la nacional que es de 10.6 por ciento. Pero el drama es mayor. En Chiapas, en 2024, se profundizó el retraso en educación. En 2016, 240 mil 816 menores no asistían a la escuela. Para 2024 la cifra aumentó a 311 mil 983.

Postulado por la coalición Juntos haremos Historia (Morena-Partido del Trabajo y Encuentro Social), Rutilio Escandón Cadenas ofreció en 2018, durante su campaña al gobierno estatal, cero tolerancia a la corrupción, programas para el empleo, reconciliación con migrantes en su camino hacia Estados Unidos e impulso al turismo. Entre otras expresiones, repitió que no desperdiciaría un solo peso en beneficio de la población chiapaneca. Ganó con el 39.08 por ciento de la votación que ese año fue histórica en el país y en Chiapas. Al final, las cuentas no cuadraron y hay aún zonas oscuras por iluminar.



678.5

millones de pesos, es decir el 74.1 por ciento de los contratos públicos registrados en 2024, deben ser comprobados



¿QUIÉN ES RUTILIO ESCANDÓN CADENAS?

Con tres décadas en el servicio público, el hombre que gobernó Chiapas de 2018 a 2024 adueña casas, departamentos, bodegas y locales que compró al contado o le fueron donados

A bogado por la Universidad Autónoma de Baja California donde cursó de 1977 a 1981, Rutilio Escandón Cadenas ingresó al servicio público en 1991 en el Instituto Nacional de Migración. Desde entonces, fue agente del Ministerio Público de la otrora Procuraduría del Distrito Federal (hoy Fiscalía) en la antes delegación Coyoacán, subdirector general del Instituto de Salud Mental de Baja California, delegado del INM en Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero y director jurídico del Banco Rural en Oaxaca.

Al tiempo, construyó una carrera política. Fue senador de la República por Chiapas en las LVIII y LIX legislaturas de

2000 a 2006 y diputado federal de la LX legislatura en el Congreso de la Unión de 2006 a 2009. También fue secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de 1999 a 2005. En ese partido se unió al grupo que empezó a conformar y dirigir Andrés Manuel López Obrador.

En 2012, según sus declaraciones patrimoniales como gobernador, obtuvo el grado de doctor en esa profesión por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Un año después fue designado magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Chiapas. Cinco años después y con una campaña electoral por iniciar, renunció. En 2018, ganó la gubernatura de Chiapas en una elección histórica, la más votada hasta ese momento y que a nivel federal llevó por primera vez a una fuerza de izquierda (Morena, con la evolución de antiguos grupos perredistas) a la Presidencia de la República con la postulación de Andrés Manuel López Obrador.

Escandón Cadenas se casó en 2013 con Rosalinda López Hernández, senadora electa por Tabasco, quien falleció en junio de 2024.

La confidencialidad

Si las declaraciones patrimoniales son el espejo de los funcionarios en su ánimo de transparencia, las de Rutilio Escandón Cadenas muestran ciertas áreas opacas. En la presentada al concluir su gobierno en Chiapas en 2024 declaró seis inmuebles a nombre de su cónyuge (en ese momento Rosalinda López Hernández) y 16 a nombre de él.

Los datos de las propiedades de su esposa solo revelan que se trata de bienes inmuebles. La mayor parte de la información está "clasificada". Por su parte, él reconoce tener un rancho, una bodega, locales comerciales, terrenos, departamentos y casas. La bodega, los terrenos y una casa los compró al contado. Pero un departamento y un local comercial le fueron donados. Como ingreso, ese año, sólo reportó su remuneración como gobernador que ascendió a 1 millón 419 mil 786 pesos al año.

En diciembre de 2024, a unos días de entregar la administración chiapaneca, fue nombrado cónsul General de México en Miami. Obligado por la normatividad federal de los servidores públicos, presentó de nuevo su declaración patrimonial en la que expuso la misma fortuna inmobiliaria con la que concluyó en el gobierno de Chiapas.



Si las declaraciones patrimoniales son el espejo de los funcionarios en su ánimo de transparencia, las de Rutilio Escandón Cadenas muestran ciertas áreas opacas



Además de las irregularidades financieras, Escandón Cadenas heredó un estado con niveles de inseguridad al alza.



CHIAPAS: EL ECO MÁS HONDO DE LA POBREZA

Los gobiernos han cambiado y las mediciones también, pero Chiapas volvió a aparecer en 2024 como el estado con más carencias sociales y retrasos en indicadores como salud y educación



Los niveles de pobreza, desigualdad y falta de acceso a servicios básicos en Chiapas siguen siendo altos.

Chiapas ha sido y aún es la entidad más pobre de México. Mientras que la primera medición de pobreza multidimensional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indica una reducción en el país de más de 8 millones de personas en pobreza y más de 2 millones en pobreza extrema, entre 2022 y 2024; en el estado del sur el número de individuos en esas condiciones, aumentó.

El 66 por ciento —unos 4 millones de personas— de la población en Chiapas vive en condiciones de pobreza, según este tipo de medición de la pobreza que considera no sólo falta de recursos económicos; sino carencias como acceso a servicios básicos, educación o seguridad social.

De ellos, hay 1 millón 689 mil mujeres, hombres y niños que viven en pobreza extrema. Este grupo no tiene acceso a ningún derecho social y padece crisis alimentaria. De hecho, cuando el INEGI hizo sus levantamientos de datos, encontró en Chiapas a 1 millón 209 mil personas desnutridas y bajo riesgo de adquirir enfermedades por carencia alimentaria y agua limpia.

Ese panorama en el que la falta de recursos y accesos es extrema se encuentra más en las comunidades indígenas y rurales donde, según estimaciones del mismo INEGI, vive casi el 30 por ciento de la población. Se trata de poblaciones lejanas del centro del estado y cuyos caminos aún no han sido pavimentados.

En el último tramo del gobierno de Rutilio Escandón Cadenas (2018-2024), Chiapas se rezagó en casi todos los indicadores de carencias. La falta de acceso a la educación afectó a 1 millón 989 mil chiapanecos, la carencia de los servicios de salud la tuvieron 3 millones 712 mil personas, en tanto que la falta de seguridad social afectó a 4 millones 478 mil personas.

En la pobreza a nivel nacional, Guerrero se situó en el segundo sitio con el 58.1 por ciento de su población y Oaxaca en el tercero con el 51.6 por ciento.

Desde que en 2004 en México empezó a medirse la pobreza con el antiguo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Chiapas ha aparecido con los índices más altos de pobreza.

Rezago

En el último tramo del gobierno de Rutilio Escandón Cadenas (2018-2024), Chiapas se rezagó en casi todos los indicadores de carencias

66%
de la población
de Chiapas vive en
pobreza y pobreza
extrema

2
millones de
personas
de Chiapas vive en
pobreza extrema

27.1%
de la población
de Chiapas vive en
pobreza extrema

3.7
millones de
personas
en Chiapas carecían
de acceso a la salud en
2024



Los registros históricos indican que municipios como Ocosingo, San Juan Cancuc, Mitontic y Chilón han tenido casi al total de su población con carencias.

El Coneval fue disuelto y sus funciones, así como su metodología, fueron asumidas por el INEGI que este año presentó sus primeros resultados. Chiapas volvió a aparecer en pobreza por encima de la media nacional y sus municipios con emergencias básicas.



Anticipan más costos por reforma de aduanas

Expertos opinan que encarecerá 30% los procesos y frenará el comercio exterior

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Las responsabilidades que asumen los agentes aduanales con la nueva Ley Aduanera subirán los costos de las operaciones de comercio exterior en casi 30%, dijo el presidente para la zona Noreste del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología (Comce), Javier Cendejas Meneses.

A raíz de la legislación recientemente aprobada por el Congreso, los agentes aduanales son responsables solidarios de operaciones que hagan importadores o exportadores con quienes trabajan, explicó en entrevista.

Eso significa que debe haber revisiones de origen, de manera que, si se quiere importar telas, mochilas, un químico, árboles de Navidad o cualquier artículo desde China, se deberá verificar que el contenedor lleve esos productos, para lo que se requiere subcontratar a una empresa en el país asiático que realice la verificación, expuso.

“Hacer esa revisión en el país de origen es más costoso y debes tener un cierto volumen para que el importador pueda pagar esa revisión”, expuso Cendejas.

Añadió que “esos cambios le van a terminar repercutiendo al consumidor, porque cuesta a la agencia aduanal tener una infraestructura robusta para cumplir esos cambios y a fin de cuentas va a provocar de alguna manera que los despachos aduaneros en los puertos se retrasen”.

Hay 853 agentes aduanales en el país, de los cuales 100 concentran 80% de la operación, dijo.



Además, aumentarán los tiempos de los procesos porque se tiene que revisar más la mercancía, señaló Cendejas Menezes. Por ejemplo, si el tiempo de despacho de una mercancía por vía marítima es de siete días, a partir de la reforma podría irse al doble si se toma en cuenta que los puertos están saturados, como Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

Si bien la ley tiene como objetivo evitar el contrabando en todas sus modalidades y la corrupción, va a generar costos, señaló.

Si bien hay “cambios interesantes y retos que se pueden volver oportunidades, también pueden obstaculizar el comercio exterior”, añadió.

Cendejas Menezes agregó que faltan las reglas de la Ley Aduanera y espera que se pueda “matizar de una manera inteligente” cómo se aterrizará la ley.

El problema es que ahora que el agente aduanal tiene toda la responsabilidad podrá haber quienes no quieran procesar pedimentos cuando el importador no esté de acuerdo en que se revise el cargamento, sobre todo en agencias de prestigio y que han operado por tres o cuatro generaciones. ●

JAVIER CENDEJAS MENESES

Presidente de Comce Noreste

“Hacer esa revisión en el país de origen es más costoso y debes tener un cierto volumen para que el importador pueda pagar esa revisión”



Especialistas predicen más rezagos en puertos mexicanos.



Despenalización de la eutanasia debe aprobarse, señala experta en bioética

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La eutanasia es el acto médico que de manera intencionada se realiza para provocar la muerte sin dolor de un paciente con enfermedad terminal, es decir, que ya no cuenta con opciones de tratamiento y el padecimiento ya no le permite tener una vida digna, explicó Asunción Álvarez del Río, presidenta de la asociación Libertad para Morir y doctora en ciencias en el campo de bioética.

Esto es diferente a la muerte digna, la voluntad anticipada o los cuidados paliativos, que es lo máximo que se ha abordado en México como opciones para la atención de padecimientos graves, pero no atiende la necesidad de los enfermos como el papá del abogado Héctor Nebot.

El señor vivía con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y como consecuencia de la degeneración macular, tenía muy poca visión. En una revisión de sus pulmones le diagnosticaron cáncer de ese órgano.

Habría sido candidato para entrar a un ensayo clínico que estaba probando un medicamento innovador contra el tumor, pero en otro estudio los médicos encontraron que la neoplasia también estaba en el cerebro. No había nada que hacer y ya sin opciones, el señor decidió quitarse la vida con un balazo en la cabeza.

Con un marco jurídico que permita a las personas decidir sobre su vida o su muerte, la familia de Nebot no habría enfrentado el

trauma y dolor por el suicidio del jefe de familia.

Por eso, el abogado es promotor de la reforma a la ley promovida por Samara Martínez, para la despenalización de la eutanasia, la cual se presentó ante el Congreso de la Unión la semana pasada. Para Álvarez del Río es fundamental que la sociedad comprenda de lo que se trata el proyecto. No debe haber confusiones.

La muerte digna se refiere al ideal de la atención médica que es garantizar a los enfermos que tendrán acceso a todos los medicamentos posibles para conservar al máximo posible su calidad de vida.

Es tener “la mejor muerte posible” e incluso respetar la autonomía del individuo si decide que se suspendan los tratamientos.

En tanto, la voluntad anticipada es la que toman los enfermos antes de que ya no puedan decidir por causa del padecimiento. Esto es, de antemano deciden si, cuando se encuentren en la situación más grave, los médicos dejen de esforzarse por mantenerlo con vida.

Los cuidados paliativos buscan garantizar el acceso a los analgésicos y demás medicamentos para evitar el sufrimiento a los pacientes. El problema es que son productos controlados que únicamente pueden prescribir médicos autorizados y con recetas especiales que libera la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Por eso la importancia de que en México se autorice la muerte médicamente asistida, también conocida como eutanasia, concluyó Álvarez del Río.



CNTE alista nuevo paro nacional y plantón en CDMX

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

INTEGRANTES de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) alistan un nuevo paro nacional de 48 horas y un plantón para el jueves 13 y viernes 14 de noviembre; además, advierten que "nada está resuelto".

El magisterio disidente volverá a movilizarse para exigir respuesta del Gobierno federal a las demandas que planteó desde el paro nacional que colapsó el centro de la capital durante más de un mes.

Entre los planteamientos está la abrogación a la Ley del ISSSTE de 2007, que se reinstale la mesa entre la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como una mayor asignación presupuestal a servicios de salud y seguridad social.

También se mantendrá la demanda para revertir la reforma educativa que impulsó el expresidente Enrique Peña Nieto, pero también la del exmandatario Andrés Manuel López Obrador. Según el acuerdo, la CNTE cercará Palacio Nacional el 13 de noviembre y luego partirá rumbo al Congreso de la Unión, donde se instalará un nuevo plantón permanente.

Además, se acordó que la movilización se replique en los estados y se acompañe a la liberación de casetas, se comenzará a trabajar el paro nacional de 72 horas para encaminarse a la siguiente movilización nacional y así conseguir respuesta a sus demandas, bajo la advertencia de que se "emplaza al Estado a resolver las demandas de las y los trabajadores de la educación o de lo contrario no habrá mundial de fútbol 2026". El magisterio ya se alista para conmemorar el 46 aniversario en diciembre, cuya acción principal se llevará a cabo en Morelia, Michoacán.

48

Horas se irán a paro los disidentes de la CNTE



CNTE amaga con paro nacional y bloqueos en noviembre 2025



por **Luis Enrique Orduna Ramirez**

noviembre 2, 2025

La **CNTE** amenazó con realizar un **paro nacional de 48 horas**, además de realizar **movilizaciones y bloqueos para noviembre**.

El magisterio de la **Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE)** convocó a sus empleados activos, así como a jubilados y pensionados, a participar en el paro nacional de 48 horas.

La [Coordinadora](#) contempla realizar dicha acción los próximos días **13 y 14 de noviembre de este 2025**, además de realizar movilizaciones y bloqueos no solo en el centro de México sino en otras entidades del país.

Lo anterior se debe a la exigencia que sostiene el magisterio al gobierno federal y estatal en atención a las demandas pasadas, es decir, la **abrogación de la Ley del ISSSTE 2007**.

CNTE alista bloqueos, plantón y paro nacional en noviembre

Cabe recordar que el pasado **25 de octubre** como parte de los acuerdos aprobados en la **Asamblea Nacional Representativa (ANR)** de la CNTE, en **Oaxaca**, acordaron realizar un cerco en Palacio Nacional para el 13 de noviembre.

Posteriormente se contempla realizar una marcha hasta la **Cámara de Diputados** y ahí harán un **plantón**.

Estas acciones, indicaron, se replicarán en otros estados por lo que se prevén movilizaciones y marchas, así como la “liberación” de casetas de peaje en distintas carreteras y autopistas del país.

De acuerdo con los inconformes, buscan la abrogación de la **Ley Usicamm (Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros)**, que “ha generado mucho daño a los profesores y al sistema educativo, dejando escuelas sin docentes, y a profesores sin empleo”.

El magisterio de la CNTE amaga con realizar un boicot a la próxima **Copa del Mundo del 2026 en México**, así como el paro nacional de **72 horas**, en caso de que no hagan caso y cumplan sus demandas.



#REFORMAELECTORAL

Llegan los diálogos a Tamaulipas

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
COORDINARÁ LOS TRABAJOS;
SON ABIERTOS A LA SOCIEDAD**

**CON EL
OBJETO DE
PARTICIPAR**

• Cada foro seguirá una metodología, introducción y exposiciones.

• Así como definición de propuestas y relatorías de cada tema.

14

TEMAS ELECTORALES SE ABORDARÁN.

REDACCIÓN

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tamaulipas será sede de los foros Diálogos de Consulta para la Reforma Electoral 2025, el 6 y 7 de noviembre, en seis municipios de la entidad, en coordinación de la Comisión Presidencial del gobierno federal.

Bajo el lema "Infórmate. Participa. Dialoga. Transforma", los foros se llevarán a cabo en el campus de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Tampico y El Mante.

Para estos trabajos se desarrollará una audiencia pública en la capital del estado, en donde la ciuda-

2

DÍAS PARA
DEBATIR EN
LA ENTIDAD.

danía tamaulipeca aportará sus propuestas para mejorar las reglas de la competencia electoral, el sistema de partidos políticos y la representación popular en México.

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que preside Pablo Gómez Álvarez, en coordinación con el Gobierno de Tamaulipas, realizará las audiencias donde participarán organizaciones sociales y políticas, centros de educación e investigación y legisladores, así como con especialistas y académicos.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas será la responsable de coordinar los foros de consulta y audiencias públicas, espacios de análisis y deliberación. 

FOTO: ESPECIAL



• **FOROS.** Integrantes de la Comisión Presidencial, en la Secretaría de Gobernación.